

ESCRITURA NRO.

2014-01-01-02-P-4181

**ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE
PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
SENORECUADOR.COM CIA. LTDA**

OTORGADO POR:

**DOCTOR GALO CARDENAS RODAS Y VANESA CRESPO
PONTON**

A FAVOR DE:

ROBERT ALEXANDER REDMAN

CUANTIA: \$4,00.

DI 3 COPIA(S).....

****** YT ******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, a **QUINCE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, Doctor **GALO CARDENAS RODAS y VANESA CRESPO PONTON**, **casados, de nacionalidad ecuatorianos**, en calidad de cedentes; y por otra parte en calidad de cesionario el Señor Robert Alexander Redman, soltero de nacionalidad



estadounidense no entendido en el idioma español por lo que comparece con su traductora la señorita Merci Marlene Bermeo Guambaña. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, a excepción del señor Robert Alexander Redman, quien es domiciliado en la Estados Unidos de América el Segundo, y, de tránsito por esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar una más en la que conste la Transferencia de participaciones de la Compañía "SENORECUADOR.COM CIA. LTDA.", contenida en las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen a otorgar la presente escritura por una parte el Doctor **GALO CARDENAS RODAS y VANESA CRESPO PONTON, casados, de nacionalidad ecuatorianos,** en calidad de cedentes; y por otra parte en calidad de cesionario el Señor Robert Alexander Redman, soltero de nacionalidad estadounidense no entendido en el idioma español por lo que



comparece con su traductora la señorita Merci Marlene Bermeo Guambaña. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Cuenca, a excepción del señor Robert Alexander Redman, quién es domiciliado en la Estados Unidos de América el Segundo, y , de transito por esta ciudad de Cuenca, capaces ante la ley. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**

1. La compañía "**SENORECUADOR.COM CIA. LTDA.**", está domiciliada en la ciudad de Cuenca, y fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el veinte y uno de Mayo del año dos mil diez, e inscrita bajo el número trescientos sesenta, del Registro Mercantil de Cuenca el tres de Junio del dos mil diez.
2. La Junta General Universal de Socios de fecha veinte y tres de junio del dos mil catorce, autorizó al compareciente cedente la transferencia de sus participaciones a favor del señor **ROBERT ALEXANDER REDMAN**; en los términos y más condicionamientos constantes en la referida acta de junta. **TERCERA.-**

TRANSFERENCIA: Con los antecedentes expuestos el doctor **GALO CARDENAS RODAS**, transfiere el total de sus participaciones (uno por ciento) que mantiene en la compañía a favor del señor **ROBERT ALEXANDER REDMAN**. Por lo tanto el



cuadro de integración de capital de la compañía queda establecido de la siguiente manera:

SOCIOS	Capital Transferido		CAPITAL ACTUAL	
	USD	Participaciones	%	Participaciones
Joseph Lee	\$396.00	396.00	99%	99%
Redman	\$4.00	4.00	1%	0
Galo				
Cárdenas				
Rodas				
Robert				
Alexander				
Redman	0	0	0	4.00
1%				
TOTALES	\$ 400.00	400.00	100.00%	\$400.00
				400.00
				100.00%

CUARTA.- PRECIO: El precio que se cancela por esta

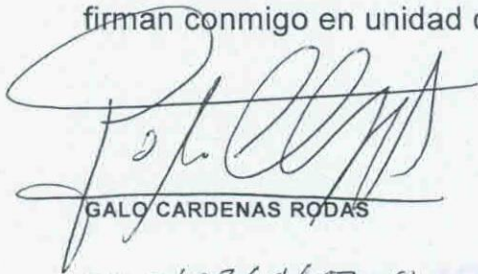
transferencia es de CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA, valor que el cedente declara tenerlo

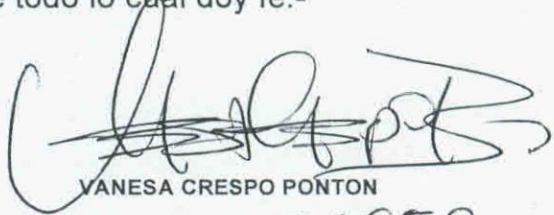
recibido a satisfacción y el segundo compareciente declara haberlo

cancelado con dineros propios. Usted, Señor Notario, se servirá

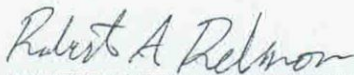
agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez del presente instrumento. **ATENTAMENTE ABOGADA JOHANNA GALARZA VALAREZO MATRICULA PROFESIONAL NUMERO 01-2013-53 DEL FORO DE ABOGADOS DEL AZUAY** .- Hasta aquí la minuta que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


GALO CARDENAS RODAS

c.c. 010264647-8


VANESA CRESPO PONTON

c.c. 010349665-9.


ROBERT ALEXANDER REDMAN

P.509709842


TRADUCTORA: MERCI MARLENE BERMEO GUAMBAÑA

c.c. 010362715-4


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"SENORECUADOR.COM CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil catorce, siendo las diez y nueve horas y siete minutos en el local de la compañía se reúnen los socios de la compañía **"SENORECUADOR.COM CIA. LTDA."**, los señores: **JOSEPH LEE REDMAN con el 99% del capital social y Doctor GALO CARDENAS RODAS con el 1% del capital social.** Por estar presente la total del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de Compañías con el objeto de resolver los siguientes puntos de orden del día.

- 1. Transferencia de Participaciones del Dr. Galo Cárdenas Rodas a favor del Sr. Robert Alexander Redman.**
- 2. Renuncia del Gerente y nombramiento de Gerente y Presidente de la compañía.**
- 3. Dejar sin efecto el acta de fecha 2 de Marzo del año 2012.**

Preside la Junta el Sr. Presidente Joseph Lee Redman, actuando como secretario el gerente Sr. Klever Naranjo Gonzalez, se declara instalada la sesión, y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos de orden del día procediéndose a tratarse en su orden.

- 1. Transferencia de Participaciones del Dr. Galo Cárdenas Rodas a favor del Sr. Robert Alexander Redman.**

Toma la palabra el Dr. Cárdenas y manifiesta que es su decisión transferir la totalidad de las participaciones que posee a favor del Sr. Robert Alexander Redman luego de algunas conversaciones esta decisión es aprobada por unanimidad. Por lo que el capital social quedara de la siguiente manera:

SOCIO	ANTES	AHORA
Jospeh Lee Redman	99%	99%
Galo Cárdenas Rodas	1%	0%
Robert Alexander Redman	0%	1%
TOTAL	100%	100%

- 2. Renuncia del Gerente y nombramiento de Gerente y Presidente de la compañía**

Toma la palabra el Sr. Klever Naranjo Gonzalez, y manifiesta su deseo de renunciar al cargo de Gerente, luego de un tiempo de conversaciones entre los socios, la junta acepta la renuncia del Sr. Naranjo, y decide nombrar como Gerente y Representante Legal de la compañía al Sr. Joseph Lee Redman y como Presidente al Sr. Robert Alexander Redman.

3. Dejar sin efecto el acta de fecha 2 de Marzo del año 2012.

El Señor Klever Naranjo informa que con fecha 2 de marzo del año 2012, se efectuó la junta en la cual se aprobó el aumento de capital de la empresa, la cual no pudo realizarse, por lo que los socios deciden aprobar la anulación de esta acta y decisión.

Por haberse resuelto los puntos de orden del día a las diez y nueve horas y cuarenta y ocho minutos se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

JOSEPH LEE REDMAN.

Socio - Presidente

DR. GALO CARDENAS RODAS

Socio

SR. KLEVER NARANJO GONZALEZ
SECRETARIO

ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE

"SENORECUADOR.COM CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca a los 02 de Marzo del dos mil doce, siendo las doce horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía **"SENORECUADOR.COM CIA. LTDA."** señores GALO CARDENAS RODAS; REDMAN JOSEPH LEE y por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver los siguientes puntos:

1. Acordar sobre el Aumento de capital de la compañía.
2. Reforma del Estatuto.

Como Presidente de la junta Actúa el Señor Joseph Lee Redman y actúa como secretario Ad. Hoc el señor Dr. Galo Cárdenas

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la junta general de socios resuelve:

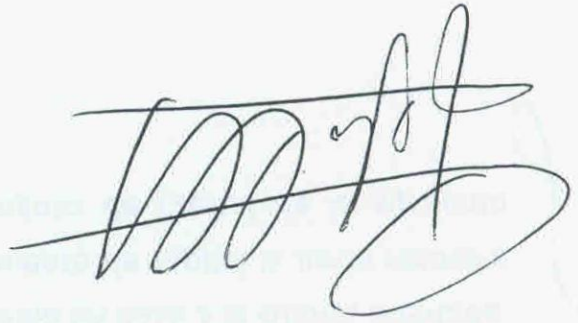
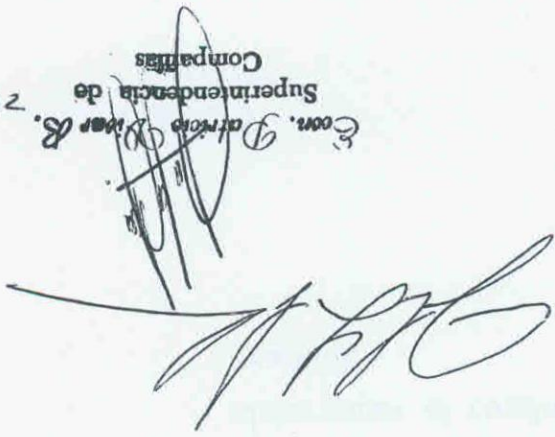
1. Luego de determinarse que existe en la cuenta contable de préstamos de socios valores a favor del socio REDMAN JOSEPH LEEY y GALO CADENAS RODAS la Junta conviene en que se aumente el capital de la compañía en base a la cuenta mentada. Aprobado de esta forma el aumento de capital la Junta resuelve determinar el cuadro de aumento de capital de la siguiente manera:

CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL DE SENORECUADOR, COM. CIA. LTDA."

SOCIO	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	PRESTAMO DE SOCIOS	CAPITAL PAGADO CON NUEVO CAPITAL %
REDMAN JOSEPH LEE	396	11979	11979	12375
GALO CARDENAS RODAS	4	121	121	125
TOTAL	400	12100	12100	12500
				100%

2. En este sentido se reforma el estatuto de la compañía de la siguiente forma: **Artículo Quinto:** El capital social de la compañía es de **DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, que estará representados por doce mil quinientas participaciones nominativas iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

Com. 9
Superintendencia de
Compañías

21-03-20

5097098422USA9205152M2305053415553272<399108

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

005
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0164
NUMERO DE CERTIFICADO

CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO
CÉDULA

0102646478
CANTÓN
CUENCA
PROVINCIA
AZUAY

0
ZONA
BELLAVISTA
CIRCUNSCRIPCIÓN
2

1 PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010264647-8
CÉDULA DE

CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA
LUGAR DE NACIMIENTO

1973-08-05
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

M
SEXO

CASADO
ESTADO CIVIL

CRESCO PONTON
VANESSA PIEDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0241
NUMERO DE CERTIFICADO

BERMEO GUAMBAÑA MERCI MARLENE
CÉDULA

0103627154
CANTÓN
CUENCA
PROVINCIA
AZUAY

1
ZONA
YANUNCAY
CIRCUNSCRIPCIÓN

1 PRESIDENTE/VE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

010362715
CÉDULA DE

BERMEO GUAMBAÑA MERCI MARLENE
APELLIDOS Y NOMBRES

CUENCA
LUGAR DE NACIMIENTO

1966-06-08
FECHA DE NACIMIENTO

ECUATORIANA
NACIONALIDAD

F
SEXO

SOLTERA
ESTADO CIVIL

ABDON CALDERON A LA UNION
SANTA ISABEL

DIRECCIÓN GENERAL

DR. JURISPRUDENCIA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS AMAY GALO ENRIQUE

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODAS MARTHA ESPERANZA

CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2013-07-29
FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-07-29

E333342222
FIRMA DEL CEDULADO

DIRECCIÓN GENERAL

COMERCIANTE
PROFESIÓN / OCUPACIÓN

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BERMEO RUBEN

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUAMBAÑA OLGA

CUENCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2013-12-13
FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-12-13

E3343V4222
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CRESPO PONTON
YANESSA PIEDAD**
LUGAR DE NACIMIENTO
**AZUAY
CUENCA
SAN SEBASTIAN**
FECHA DE NACIMIENTO **1978-04-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
**GALEO SANTIAGO
CARDENAS RODAS**

No. **010349665-9**




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO TURISMO

E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRESPO JAIME LEONARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONTON YDA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**GIL RAMIREZ DAVALOS
2011-09-15**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO





HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE FULCRO
ESTA **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION de la Compañía denominada **"SENORECUADOR.COM CIA
LTDA."**, he marginado la razón de la Transferencia de Participaciones que
antecede. **Cuenca, 31 de Julio del 2014. EL NOTARIO.-**



[Signature]
Dr. Eduardo E. Palacios Sacoto
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	7023
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	108
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0102646478	CARDENAS RODAS GALO SANTIAGO	Cuenca	CEDENTE	Casado
509709842	REDMAN ROBERT ALEXANDER	No Determinado	CESIONARIO	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	15/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MARCIA NIETO PACHECO
CANTÓN:	CUENCA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SENORECUADOR.COM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	4,00

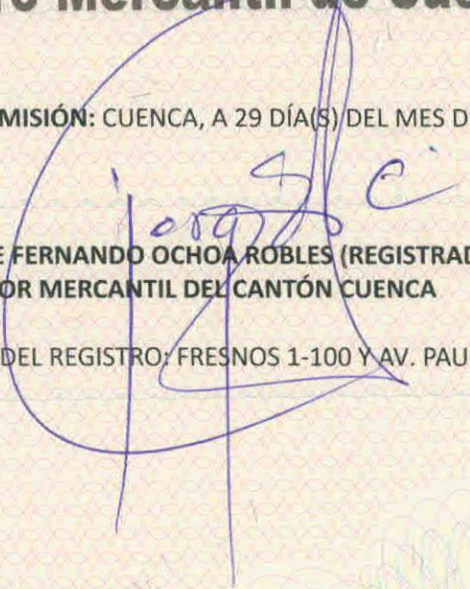
5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SENORECUADOR.COM CIA. LTDA. INSCRITA CON EL NRO. 360 EL 03/06/2010.

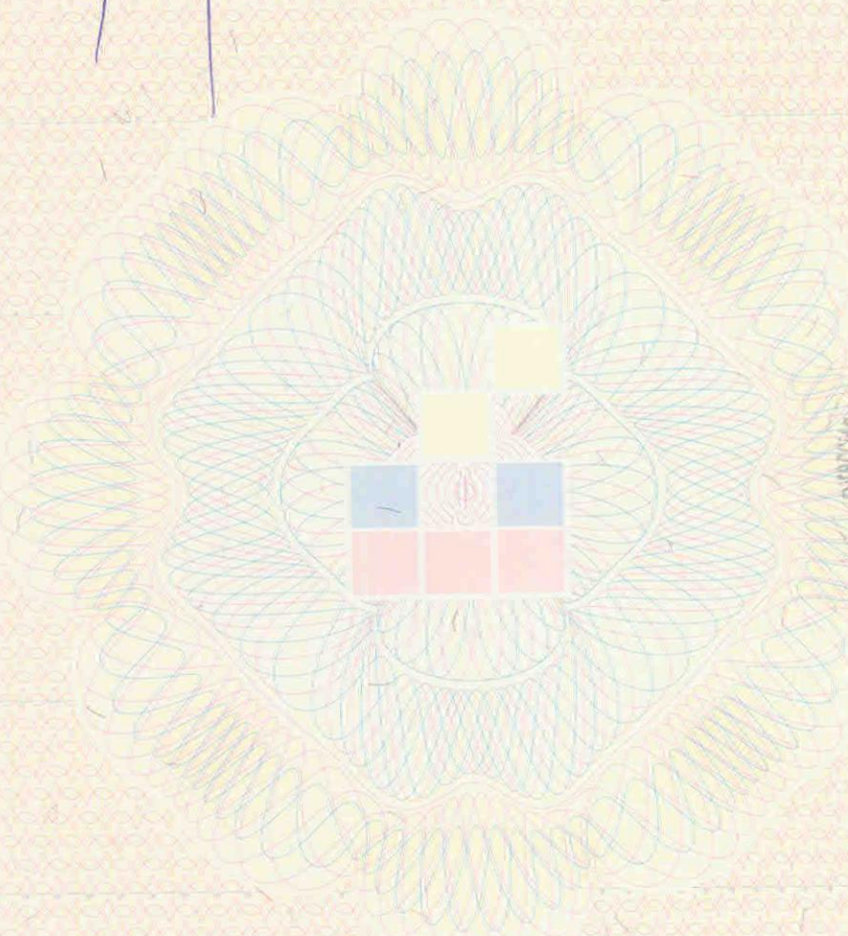
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil de Cuenca

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 118561

OBSERVACIÓN:

RAZÓN: SIENTO COMO TAL, QUE MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 15/07/2014 ANTE LA DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR UNA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SENORECUADOR.COM CIA. LTDA., LA MISMA SE INSCRIBIÓ EN ESTE REGISTRO CON EL NRO. 108 EL 29/07/2014, INVOLUNTARIAMENTE SE LA INSCRIBIÓ SIN ESTAR MARGINADA EN LA NOTARIA DONDE SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA, MÁS DICHA MARGINACIÓN EN LA NOTARIA CORRESPONDIENTE SE LA REALIZÓ EL DÍA 31/07/2014.

FECHA DE MARGINACIÓN:

01/08/2014

CUENCA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2014



ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



